



ACTA N° 13 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En Córdoba, en la Sala de Reuniones de la Coordinación de Campus de Rabanales, siendo las 12:30 horas del día 23 de septiembre de 2015, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, y actuando como Secretario D. Juan Antonio Rodríguez Díaz, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1º.- Presentación del Sistema EUR-ACE de acreditación de programas de Grado y de Ingeniería.
- 2º.- Preparación del informe necesario para dicha acreditación.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Rosa GALLARDO
Alfonso GARCÍA-FERRER PORRAS
Emilio CAMACHO POYATO
Juan Carlos DÍAZ ALCAIDE
Jesús AYUSO MUÑOZ
Fernando RAMOS REAL
Juan Antonio RODRÍGUEZ DÍAZ
Salvador GÓMEZ-ALFÉREZ MORENO

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1.- Presentación del Sistema EUR-ACE de acreditación de programas de Grado y de Ingeniería.

La presidenta y el director de la ETSIAM exponen a los asistentes los detalles y las ventajas de la acreditación EUR-ACE. Dicho programa consiste en un certificado concedido por la ENAEE (European Network for Accreditation of Engineering Education) a una universidad respecto a un título de ingeniería de grado o máster. La obtención de dicho certificado implica una evaluación según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.



Punto núm. 2.- Preparación del informe para la acreditación dentro del programa EUR-ACE

La Presidenta expone los distintos apartados que componen el informe necesario para la obtención del sello EUR-ACE, incidiendo en la información requerida para la preparación de cada uno de los mismos. Asimismo, indica que el plazo para la presentación de dicha documentación es el 30 de Octubre.

Una vez presentados los distintos apartados, se realiza un reparto de tareas entre los asistentes y se fija el 9 de Octubre como fecha límite para la preparación del primer borrador del informe, el cual se discutirá en una nueva reunión.

Punto núm. 3.- Ruegos y preguntas. Sin ruegos ni preguntas

Y sin más temas que tratar, la Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, después de agradecer la asistencia a todos los miembros de la Comisión, levantó la sesión, a las 13:30 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VB°. EL PRESIDENTE

Dra. Rosa GALLARDO COBOS

VB°. EL SECRETARIO

Dr. Juan Antonio RODRÍGUEZ DÍAZ